

ELECCIONES MUNICIPALES 2022

PROVINCIA DE LIMA

Preferencias por candidatos a
la alcaldía provincial

Fecha de campo: 03 al 10 de Agosto del 2022

Informe Técnico

INFORME TÉCNICO DEL ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL PERÚ URBANO Y RURAL

1. OBJETIVOS

- Preferencias por candidatos a la alcaldía provincial de Lima
- Otros

2. UNIVERSO INVESTIGADO

El universo considerado para el presente estudio está conformado por la población urbana, hombres y mujeres de 18 a 70 años, que residen en la provincia de Lima

3. ÁMBITO Y COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA INVESTIGADA

Ámbito urbano de la provincia de Lima conformada por 37 distritos investigados.

4. TÉCNICA DE LA ENCUESTA

Encuesta personal con aplicación de un cuestionario ad-hoc en los hogares de las personas seleccionadas en la muestra estadística.

5. MARCO MUESTRAL Y UNIVERSOS PROYECTADOS

UNIDADES DE MUESTREO:

Unidad primaria de muestreo: Son las UPM's o conglomerados resultantes de la agrupación geográficamente contigua de en promedio 80 viviendas, considerando el criterio de manzana completa, dentro de cada distrito.

Unidad secundaria de muestreo: Son las viviendas (destinadas para habitación y que se encuentran ocupadas) que comprenden cada una de las UPM's, las cuales tienen una identificación única de la misma.

Unidad terciaria de muestreo: Son los hogares que pueden componer la vivienda. En su mayoría las viviendas del marco se componen de un solo hogar, sin embargo, existe un porcentaje de viviendas donde hay más de un hogar.

Unidad última de muestreo: Son las personas de 18 años a más que son el agente informante del estudio.

5.1 MARCO MUESTRAL

Todos los marcos muestrales de CPI a nivel nacional tienen como fuente primaria la información recopilada por el INEI para el Censo de Población y Vivienda 2017, este marco nos asegura la disminución de errores no muestrales en la etapa de la selección aleatoria de la muestra.

CPI elabora su marco muestral mediante la conformación de unidades de muestreo y complementando la misma con la información cartográfica del INEI en base al mencionado Censo.

a) Los marcos muestrales con los que cuenta CPI para este estudio es:

- **Marco muestral de la provincia de Lima** que tiene como base un listado de 2,545,809 viviendas elegibles agrupados en UPM's en los 43 distritos de Lima.

- b) Los marcos muestrales están conformados por unidades primarias de muestreo (UPM) y unidades secundarias de muestreo (USM), dependiendo del ámbito a muestrear.
- c) Las UPMs se han generado y ordenado de acuerdo a su continuidad geográfica dentro de cada distrito, y en el caso de Lima Metropolitana se han diferenciado en tres niveles socioeconómicos: AB (alto/ medio) y CD (bajo superior, bajo inferior) y E (marginal). **El marco muestral de Lima Metropolitana se ha actualizado a cinco niveles socioeconómicos: A, B, C, D y E.**
- d) El marco muestral de la provincia de Lima cuenta con 28,669 conglomerados – UPM's
- e) Este marco muestral garantiza una óptima dispersión del área geográfica considerada para el estudio y una mayor homogeneidad de las UPMs en lo que respecta a niveles socioeconómicos, en el caso de Lima.
- f) En cuanto a la cartografía se cuenta con un **sistema cartográfico digital** actualizada de acuerdo a la información publicada por el INEI para el Censo del 2017 para las principales ciudades y Lima Metropolitana en su totalidad, permitiendo conocer la dispersión de la muestra seleccionada disminuyendo errores no muestrales debido a la no ubicación de direcciones por parte del encuestador. Asimismo, a partir del 2019 se ha desarrollado el sistema de actualización cartográfica que incluye el levantamiento cartográfico respectivo del crecimiento tanto vertical como horizontal.

Toda esta información está configurada en un Sistema de Muestreo Ad-Hoc, de uso confidencial de nuestra empresa, a partir del cual se realiza la selección aleatoria de las UPM's de acuerdo a lo establecido en la metodología de muestreo que aplicamos en los estudios que realizamos.

5.2 FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS

En cuanto a las fuentes secundarias, se hace uso de información oficial de la Encuesta Nacional de Hogares (2021) publicada por el INEI, con la cual se valida los indicadores obtenidos en cuanto a hogares, empleo, tenencia de bienes, etc. Además, para el caso de Lima y Callao, se emplea información del APEIM (2021) en cuanto a información por niveles socioeconómicos.

Por política de actualización del marco muestral de la empresa, es preciso recoger la información de los niveles socioeconómicos que corresponden a cada vivienda seleccionada, motivo por el cual se incluye la tabla de clasificación de NSE en "todos" los cuestionarios elaborados por la empresa. Como resultado de la aplicación de esta tabla se obtiene el NSE de la vivienda la cual es actualizada, de ser necesario, en el marco muestral de viviendas. Sin embargo, se debe mencionar que la unidad primaria de muestreo, conglomerados de viviendas, tiene un nivel asignado de acuerdo a la predominancia de un nivel socioeconómico determinado, por lo que no necesariamente el cambio de nivel de la vivienda ocasionará un cambio en el marco de UPM's, razón por la que realizamos la actualización del marco de UPM's dos veces por año.

5.3 UNIVERSOS PROYECTADOS DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MAS

Asimismo, los universos proyectados de la población de 18 años a más a nivel nacional tienen como fuente primaria al Censo de Población 2017 del INEI con proyecciones hechas por nuestra empresa en base a las establecidas por la institución antes mencionada para el año 2022, la cual se constituye como nuestra fuente secundaria.

En el caso de la provincia de Lima se cuenta con universos proyectados por niveles socioeconómicos y grupos de edad y sexo.

La distribución de la población de 18 años a más a nivel de Lima la presentamos en el siguiente documento (**Anexo 1**).

6 DISTRITOS INVESTIGADOS EN LIMA

LIMA	INDEPENDENCIA	SAN BORJA
ANCON	JESÚS MARÍA	SAN ISIDRO
ATE	LA MOLINA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
BARRANCO	LA VICTORIA	SAN JUAN DE MIRAFLORES
BREÑA	LINCE	SAN LUIS
CARABAYLLO	LOS OLIVOS	SAN MARTÍN DE PORRES
CHACLACAYO	LURIGANCHO	SAN MIGUEL
CHORRILLOS	LURÍN	SANTA ANITA
CIENEGUILLA	MAGDALENA DEL MAR	SANTIAGO DE SURCO
COMAS	PUEBLO LIBRE	SURQUILLO
EL AGUSTINO	MIRAFLORES	VILLA EL SALVADOR
PACHACAMAC	RIMAC	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
PUENTE PIEDRA		

7 DISEÑO MUESTRAL

7.1 Tamaño muestral

En cuanto al tamaño muestral, éste se fija a priori bajo la suposición de un muestreo aleatorio simple a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq}{E^2}$$

Donde:

- N es el tamaño de la muestra;
- Z es el valor crítico de la distribución normal, a un nivel de confianza generalmente del 95% (por lo tanto el valor asumido para Z es aproximadamente 1.96);
- pq es la varianza que se considera máxima al ser desconocida (p=q=0.5);
- E es la precisión o error que como máximo se acepta.

Niveles de inferencia:

- ✓ Provincia de Lima

Se considera un tamaño de muestra que proporcione un margen de error permisible a nivel de cada área considerada de inferencia. En este punto, la determinación del tamaño de muestra se hace, considerando niveles máximos de error del 4.5% y un nivel de confianza del 95%. Cabe destacar que en la elección del tamaño de error se consideran los costos de desplazamiento y el tiempo con el que se cuenta para la presentación de los resultados.

Para la provincia de Lima, tamaño de muestra que fue obtenido con los siguientes parámetros¹:

¹ Debe considerarse en algunos casos un redondeo en el tamaño muestral final.

Z	1.96
E	0.028
Pq	0.25
N	1200

La asignación de la muestra por cada distrito se detalla en el siguiente punto.

Asignación de la muestra estadística por distritos

En el caso de la provincia de Lima, como las UPM se han ordenado por niveles socioeconómicos de acuerdo a su continuidad geográfica dentro de cada distrito, tal como se explica en el punto 5.1.c, y al realizar la selección de manera aleatoria, tal como se explica en las etapas de muestreo (punto 10) y al no contar con universos poblacionales por N.S.E según distritos, sino sólo para el total de Lima, realizamos una selección aleatoria de UPM, con la finalidad de obtener una composición similar al universo investigado y que luego se ajustan en el cálculo de los factores de ponderación para el total de Lima. No se realiza el cálculo por distrito.

La muestra considerada es la siguiente, para mayor detalle revisar (ANEXO 4):

PROVINCIA	Muestra estadística	Área urbana	Área rural
LIMA	1200	1200	

El detalle de los lugares donde se ejecutaron y realizaron la encuesta lo adjuntamos (Anexo 3).

8 UNIVERSO TOTAL, INVESTIGADO, MUESTRA ESTADÍSTICA, MARGEN DE ERROR, NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD

PROVINCIA DE LIMA	POBLACIÓN URBANA INVESTIGADA DE 18 AÑOS A 70 AÑOS	MUESTRA ESTADÍSTICA	MARGEN DE ERROR ± %
PROVINCIA DE LIMA	6,866,843	1,200	2.8
Sexo			
Hombres	3,355,347		
Mujeres	3,511,496		
Grupo de edad			
18 a 24 años	1,119,168		
25 a 39 años	2,480,903		
40 a 55 años	2,058,508		
Más de 56 años	1,208,264		
Representatividad de la muestra sobre la población urbana investigada (%)		100%	

Fuente: INEI - Proyecciones de población a Marzo del 2022

Elaboración: CPI

El **margen de error** ha sido calculado asumiendo un **nivel de confianza** de 95,5% y valores para p y q=0.5.

El detalle de la distribución muestral por distritos lo adjuntamos en el (Anexo 4)

9 SISTEMA DE MUESTREO

El sistema de muestreo aplicado en la presente investigación es semi probabilístico, polietápico y estratificado.

Es semi probabilístico porque todas las unidades de muestreo a excepción de la última etapa, que, al no contar con un listado de personas, tiene una probabilidad conocida y diferente de cero de ser seleccionada.

Es polietápico porque la selección de las unidades de muestreo se realiza en más de una etapa.

10 ETAPAS Y MÉTODO DE MUESTREO

Para llegar a la unidad última de muestreo: personas de 18 a más años se tuvo en cuenta las unidades de muestreo definidas en el punto 5.

CPI selecciona a la persona de 18 años a más, considerando cuatro etapas muestrales, las cuales se describen a continuación:

Primera Etapa: Selección de UPM's sobre el marco muestral CPI: La selección se realiza bajo un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño, considerando un arranque aleatorio.

La selección es estratificada por niveles socioeconómicos.

CPI cuenta con un sistema de muestreo que tiene en cuenta este método de muestreo a partir del listado de UPM's , seleccionando la muestra de UPM's que resulta de la fijación de un número constante de 8 viviendas por UPM. Esta selección considera los siguientes pasos:

- Se ordena el marco muestral por zona, código de distrito y nivel socioeconómico
- Se obtiene el intervalo de selección de las UPM's definido como $k_1 = M_i/m$, donde M_i es el número de viviendas que tiene el distrito a muestrear y m es el número de UPMs a seleccionar.
- Se elige un número aleatorio entre 1 y k_1 , el cual será tomado como punto de arranque para seleccionar cada uno de los conglomerados.

Segunda Etapa: Selección de viviendas dentro de la UPM: La selección de las 8 viviendas se realizan bajo un muestreo aleatorio sistemático simple que considera un arranque aleatorio. Esta selección considera los siguientes pasos:

- En cada UPM seleccionada se procede a la selección automática de 8 viviendas con arranque aleatorio y en forma sistemática simple al azar.
- Se calcula el intervalo de selección $k_2 = M_j'/8$, donde M_j' es el número de viviendas en la j-ésima UPM.
- Se considera el factor socioeconómico, por lo que se decidió tomar un salteador aleatorio ("k") que varía según el nivel que prevalece en el UPM seleccionado:
 - Si el nivel es CDE, se considera un salteador ($k''2$) de 5 viviendas
 - Si en nivel es B, se considera un salteador ($k'''2$) de 3 viviendas
 - Si el nivel es A, se considera un salteador ($k''''2$) de 1 vivienda (a efectos de contrarrestar la alta tasa de no respuesta de este estrato socioeconómico).

Este salteador ha permitido contar con una buena dispersión de las viviendas dentro de la UPM y aminorar los tiempos de contacto.

Tercera Etapa: Selección aleatoria simple del hogar de darse el caso dentro de una vivienda seleccionada.

Cuarta Etapa: Selección de la persona de 18 años a más dentro del hogar seleccionado. En caso de encontrar a más de una persona que pertenece a la población objetivo, se aplica la tabla de Kish para seleccionar aquella a encuesta.

11 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ENCUESTADO

El procedimiento de selección del encuestado se hizo en las cuatro siguientes etapas:

1. Las UPM de la muestra estadística se seleccionaron estrictamente al azar a partir de la base de datos CPI actualizada según el Censo INEI 2017, aplicando un sistema de muestreo computarizado el cual emplea el método sistemático proporcional al tamaño descrito anteriormente.
2. Dentro de las UPM seleccionadas en la muestra se eligen en forma aleatoria las 8 viviendas. En el caso de Lima, dado que se considera el factor de niveles socioeconómicos se considera un saltador aleatorio ("k") que varía según el nivel que prevalece en el UPM seleccionado: nse CDE, cada 5 viviendas, nse B, cada 3 viviendas y el nse A, cada 1 vivienda (a efectos de contrarrestar la alta tasa de no respuesta de este estrato socioeconómico).
3. Seleccionada la vivienda a encuestar, de darse el caso que exista más de un hogar, se seleccionó uno de ellos aleatoriamente.
4. Finalmente, dentro del hogar seleccionado, se selecciona a la persona que respondió la encuesta, respetando la cuota según sexo y edad (cuota definida de acuerdo a la estructura poblacional del universo estimado en base a las proyecciones elaboradas en base a información oficial del INEI). En caso de encontrar a más de una persona que pertenece a la población objetivo, se aplica la tabla de Kish para seleccionar aquella a encuestar.

12 MUESTRA AUTOPONDERADA

CPI no considera muestras auto-ponderadas ya que no podemos medir totalmente el error de no muestreo al que se incurre al no tomar tamaños muestrales mayores sin tener en cuenta los costos que implican.

13 TASA DE RESPUESTA

La tasa de respuesta la presentamos a continuación:

	CONTACTOS	TASA %
Total, de personas que aceptaron ser encuestadas: Tasa de respuesta	1364	76.70%
Respondieron la encuesta	1200	58.55%
No califican	164	18.15%
Rechazos: Tasa de rechazo	463	23.30%
Total personas contactadas	1827	100.00%

14 TRABAJO DE CAMPO: Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas y supervisión

a. Trabajo de campo (realización de encuestas)

Para la realización del trabajo de campo se toma en cuenta toda la experiencia que hemos acumulado en la realización de estudios.

En CPI tenemos establecido un procedimiento para la selección y capacitación del personal de campo, el cual detallamos a continuación:

Personal de campo

Nuestra empresa cuenta con un personal estable de campo de encuestadores y supervisores que realizan las labores de campo en los diferentes estudios que son encomendados por nuestros clientes. Cuando es necesario el reclutamiento de más personal de campo, éste se realiza a través de los propios trabajadores de la empresa a fin de establecer contacto con personas que reúnan las características o requisitos necesarios para desempeñar la labor de encuestadores a tiempo completo.

Este personal de campo tiene el siguiente perfil:

- Mayor de edad, mínimo 18 años
- Estudios técnicos y/o superiores
- Facilidad de palabra
- Facilidad para desenvolverse e interrelacionarse con diferentes grupos
- Disponibilidad para trabajar en cualquier zona de Lima

Cabe precisar que nuestros encuestadores se comprometen a trabajar a exclusividad, es decir, que durante el tiempo que trabajan con nosotros no pueden trabajar simultáneamente en otras empresas, sean estas del mismo rubro o diferente.

Capacitación

A través de la capacitación se proporciona a los encuestadores la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumenten sus competencias, para desempeñarse con éxito en el desarrollo de la encuesta de opinión pública. De esta manera, también resulta ser una importante herramienta motivadora.

Los encuestadores son evaluados permanentemente. En la capacitación se detallan todos los aspectos relacionados con el desarrollo propiamente dicho del trabajo de campo, explicándoles los objetivos de los Estudios de Opinión Pública, así como los materiales que serán utilizados para el desarrollo del trabajo de campo.

La capacitación está dirigida por el Director de Campo. Se utiliza el método Expositivo-Participativo a fin de incentivar la intervención de los encuestadores seleccionados, a través de preguntas para puntualizar o absolver algunas dudas que se presenten durante la exposición, esto con la finalidad de optimizar el nivel de comprensión y conocimiento del trabajo de campo. Se absuelven las dudas que se presenten durante la exposición, así como el manejo de los materiales de campo, es decir, de los formatos que se utilizarán en toda la etapa del trabajo de campo, incluido la Prueba Piloto, el que también forma parte de la evaluación del personal de campo.

A los encuestadores se les capacita y se les prueba en el campo. Si pasan la capacitación teórica y práctica finalmente son aceptados como encuestadores del estudio.

En la siguiente fase, se realizan dos etapas importantes para asegurar la calidad de la información que se recoge en campo:

a. Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas

Esta etapa comprende el control del trabajo de los encuestadores, que consiste en chequear permanentemente que cumplan con las indicaciones dadas para la selección de la muestra y la correcta aplicación de la encuesta.

b. Supervisión (Control de calidad de campo)

Paralelo al trabajo de campo, un equipo de supervisores de nuestra empresa supervisa diariamente mediante re-entrevistas, sea telefónica o directamente con el entrevistado, **mínimo un 30% de las encuestas realizadas por cada uno de los encuestadores.**

Este índice de supervisión garantiza la efectividad de una de las etapas más delicadas de un estudio, como es el trabajo de campo.

El procedimiento implementado en CPI para la selección de las encuestas a ser supervisadas es el siguiente:

- De la carga de trabajo asignada a cada encuestador el jefe de campo del estudio selecciona al azar mínimo el 30% de sus encuestas, éstas son entregadas a un supervisor para que proceda a realizar la verificación respectiva.

Este procedimiento se realiza durante todo el lapso de tiempo que dura el trabajo de campo, esto quiere decir que se hace desde el principio, durante y al final de dicha labor, con la finalidad de chequear el trabajo de cada encuestador a lo largo del desarrollo de la encuesta.

A continuación, presentamos el resumen de encuestas realizadas y supervisadas con su respectivo porcentaje, así como el porcentaje de encuesta revisadas y de encuestas anuladas:

Encuestas realizadas	1200
Encuestas supervisadas	647
% encuestas supervisadas	53.92%
% encuestas revisadas	100.00%
Encuestas anuladas	5

Ejemplos de reporte de supervisión

SUPERVISOR	ENCUESTADOR	DISTRITO	ENCUESTAS SUPERVISADAS	OBSERVACIONES
Cod. 3	Cod. 38	150101	23	Ninguna

SUPERVISOR	ENCUESTADOR	DISTRITO	ENCUESTAS SUPERVISADAS	OBSERVACIONES
Cod. 90	Cod. 44	150120	28	Ninguna

b. Control de calidad previo al procesamiento de la información

Control de Calidad Ex post (Crítica y edición)

Paralelamente al desarrollo de las encuestas, el director de campo y personal con experiencia realiza un control de calidad del 100 % de los cuestionarios encuestados. Este personal verifica el correcto llenado y la consistencia lógica en las respuestas de cada cuestionario, detectando omisiones y/ o errores sistemáticos.

Este control nos permite detectar aquellas encuestas que deben descartarse porque no cumplen los estándares de calidad y aquellas con observaciones que ameritan ser enviadas a supervisión de campo, es decir, volver a contactar al entrevistado para absolver las dudas.

Codificación

Luego de que cada encuesta es revisada en su totalidad, las preguntas abiertas son codificadas, para lo cual previamente se elaboran las respectivas tablas de códigos. Para

ello se procede a hacer un tabulado de un 25% de los cuestionarios debidamente diligenciados.

En esta etapa se tiene especial cuidado de que las tablas de códigos sean fiel reflejo de las respuestas encontradas en los cuestionarios.

En simultáneo, el responsable del control de calidad del estudio, realiza una verificación del 25% de la codificación efectuada por los codificadores con la finalidad de evitar criterios diferentes o errores al momento de asignarle el código respectivo.

Esta tarea es asignada a personal con formación universitaria y con experiencia en la realización de encuestas y en la codificación.

Digitación (Ingreso de los datos)

Luego de la codificación de las encuestas, éstas son entregadas al área de proceso para su respectiva digitación, donde se ingresa la información contenida en los cuestionarios previamente codificados.

Para esta etapa de digitación se elabora un programa ad-hoc que contenga reglas de consistencia, con la finalidad de evitar el ingreso de cuestionarios con algún problema de consistencia.

Adicionalmente, se realiza la validación de la información digitada, re-digitando el 50% de las encuestas digitadas por cada digitador. En caso el porcentaje de error de cada digitador supere el máximo permitido (0.2%), según normas internacionales se digitará nuevamente el 100% de las encuestas del digitador.

Esta labor es realizada por personal con experiencia en informática y en la digitación de encuestas.

De esta manera las encuestas pasan al procesamiento luego de un riguroso control de calidad.

A continuación, indicamos los problemas encontrados en la revisión/ crítica, codificación y digitación:

	Número de cuestionarios con algún problema ¹	Número de cuestionarios revisados	% incidencia sobre el total de cuestionarios
Encuestas mal llenadas/ con alguna inconsistencia	9	1200	0.75%
Codificación: mala asignación de códigos	7	687	1.02%
Digitación_ error de digitación	5 6	600	0.83% 0.009% ²

^{1/} Indica el número de cuestionarios con algún tipo de problema, lo que no significa que todas las preguntas del mismo tengan el problema detectado.

^{2/} Calculado sobre el total de dígitos de todos los cuestionarios procesados

Los porcentajes obtenidos resultan de dividir los cuestionarios con problemas entre el total de cuestionarios.

15 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

En primer lugar, realizamos un procesamiento de los datos en forma independiente para una de las zonas consideradas en el estudio.

La aplicación de los factores de ponderación permite ajustar la estructura muestral obtenida a través del muestreo a la estructura poblacional estimada por CPI en base a información oficial del INEI.

El cálculo de los factores de ponderación

El cálculo de los factores de ponderación se realiza bajo la metodología conocida como “Cell weigthing” ampliamente utilizada en este tipo de estudios y que proporcionan resultados similares a los que se obtendrían si se considerara el diseño muestral complejo aplicado (se han realizado las pruebas necesarias para considerar el diseño muestral para el cálculo de los factores de expansión, obteniendo resultados similares). Además, hemos aplicado la metodología “Rim Weigthing” para la aplicación de factores sociodemográficos en el ajuste de pesos.

Cabe indicar que en el presente caso se ha considerado conveniente trabajar la muestra estadística obtenida de los grupos de edad 40 a 55 años y 56 a más de manera independiente, así como sus respectivos coeficientes de ponderación.

Estos cálculos lo adjuntamos posteriormente (**Anexo 5**).

Consistencia de datos

En la etapa de digitación y post digitación contamos con un programa ad-hoc que contiene las reglas básicas de consistencia, con la finalidad de obtener una base de datos de calidad para el procesamiento de datos de la encuesta de opinión pública.

Estas reglas básicas tienen que ver principalmente con la aceptación de un rango determinado de valores para cada pregunta del cuestionario, saltos establecidos que dependen de la respuesta dada en determinada pregunta, entre otras.

En esta etapa de la consistencia de datos se generan reportes de cobertura para identificar si se han digitado todos los cuestionarios que corresponde a la muestra aplicada en campo, es decir, indica los cuestionarios que faltan ser digitados, que estén duplicados o con identificación errada.

Asimismo, se generan listados de la frecuencia de las preguntas, mostrando los errores de acuerdo a un conjunto de consistencias lógicas que ha sido ingresado a nuestro sistema ad-hoc de procesamiento de datos, para su respectiva validación.

También, se revisa la variable de “otras” respuestas en las preguntas abiertas para verificar que estas no correspondan a una alternativa precodificada.

Además, se revisan los cuadros básicos de análisis, a través de los cuales se verifica si existen inconsistencias entre preguntas.

16 BASE DE DATOS Y CÓDIGOS Y DICCIONARIO DE DATOS

Adjunto al presente, enviamos la base de datos y sus correspondientes códigos y diccionario de datos (Anexo 6).

17 FECHA DE REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

03 al 10 de Agosto del 2022

18 FECHA DE PUBLICACIÓN

Viernes 12 de Agosto del 2022

19 NOMBRE DE LA EMPRESA ENCUESTADORA

Cía. Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C.

20 REGISTRO JNE

No. 00428-REE/ JNE

21 NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA QUE FINANCIA/ PUBLICA EL ESTUDIO

Cía. Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C.

22 NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA QUE PUBLICA EL ESTUDIO

Programa Ampliación de Noticias de RPP

23 ACREDITACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

- Programa Ampliación de Noticias de RPP, adjuntamos el clip de video y el link del programa del Viernes 12 de Agosto, que contiene el fragmento correspondiente a la propagación de los resultados de nuestra encuesta- resultados al minuto 18:30

24 PÁGINA WEB Y EMAIL CPI:

<http://www.cpi.pe/> y cpi@cpi.pe

Informe Técnico: www.cpi.pe/ BANCO DE DATOS/ OPINIÓN PÚBLICA/ Búsqueda por JNE:
Informes técnicos

Miraflores, 19 de Agosto del 2022

Señores
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Lima

Referencia: INFORME TÉCNICO: ESTUDIO OPINIÓN PÚBLICA - ELECCIONES
MUNICIPALES 2022 – PROVINCIA DE LIMA

De mi consideración:

Como profesional estadístico, con número de colegiatura COESPE: 1080, mediante la presente declaro haber elaborado el Informe Técnico que corresponde al estudio de opinión pública sobre las Elecciones Regionales y Municipales 2022, el mismo que fue realizado por nuestra empresa en la provincia de Lima entre 3 y 10 de Agosto del 2022, asimismo haber supervisado que todos los procesos metodológicos se hayan llevado de manera correcta.

Adjunto con la presente, mi constancia de habilitación del Colegio de Estadísticos del Perú

Sin otro particular, quedo de Uds.,

Atentamente,


.....
SEMINARIO ROJAS MARIA ALEXANDRA
COESPE 1080
COLEGIO ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Directora de Estudios Ad Hoc y de Opinión
Pública
CPI SAC.



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Ley No. 29093

(Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)

CONSEJO REGIONAL LIMA

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y
HABILITACIÓN N° 145 - 2022-CRL-D**

EL DECANO DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS REGIÓN LIMA
CONSEJO REGIONAL

HACE CONSTAR

QUE, LA INGENIERA EN ESTADÍSTICA

MARIA ALEXANDRA, SEMINARIO ROJAS

CON FECHA DE COLEGIATURA:

03/03/2018

ESTÁ INSCRITO EN EL COLEGIO DE
ESTADÍSTICOS DEL PERÚ, CON EL NÚMERO:

1080

DNI N°

44734855

DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 29093, LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ Y SU ESTATUTO, SE ENCUENTRA HABILITADO Y EN CONSECUENCIA ESTÁ AUTORIZADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE ESTADÍSTICA

LA SIGUIENTE CONSTANCIA
TIENE VIGENCIA HASTA

31 Día	12 Mes	2022 Año
-----------	-----------	-------------

Cercado de Lima, 31 de marzo del 2022.

Lic. Rudy Eduardo Llactas Abanto
Decano
Colegio de Estadísticos Región Lima

Alcaldía provincial de Lima: Intención de voto por candidatos

-Respuesta asistida con tarjeta de candidatos-

Sr./Sra., en esta tarjeta que le pido la revise detenidamente figuran los candidatos que postularán a la alcaldía provincial de Lima, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político. ¿A cuál de estos candidatos prefiere usted en este momento como alcalde provincial de Lima? (E: Entregue tarjeta n. 1 al encuestado. Una sola respuesta)

Daniel Urresti Elera - Podemos Perú

Rafael López Aliaga Cazorla - Renovación Popular

George Forsyth Sommer - Somos Perú

Omar Chegade Moya - Alianza para el Progreso

Gonzalo Alegría Varona - Juntos por el Perú

Elizabeth León Chinchay - Frente de la Esperanza

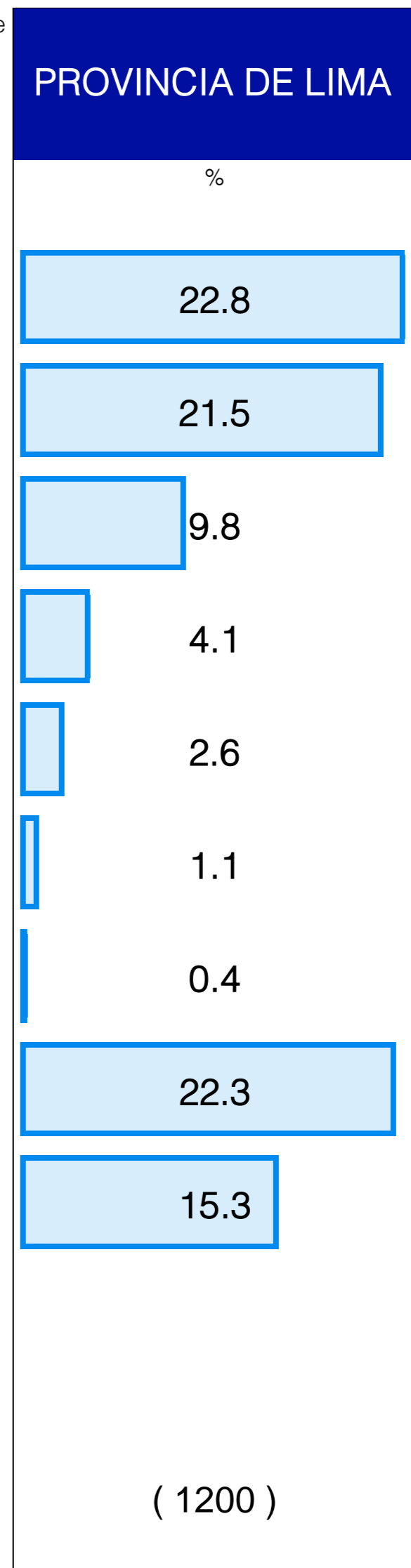
Yuri Castro Romero - Perú Libre

Ninguno de ellos

No precisa






Total: 100%

MUESTRA ESTADÍSTICA : Total entrevistas realizadas



CUESTIONARIO

20. Sr./Sra., en esta tarjeta que le pido la revise detenidamente figuran los candidatos que postularán a la alcaldía provincial de Lima, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político y símbolo. Sí las elecciones fueran mañana, ¿Por cuál de estos candidatos votaría usted para alcalde provincial de Lima? (E: Entregue tarjeta n. 2 al encuestado. Una sola respuesta)

CANDIDATO	PARTIDO POLÍTICO	SÍMBOLO	VOTA POR (marcar X)
Gonzalo Alegría Varona	Juntos por el Perú		
Yuri Castro Romero	Perú Libre		
Omar Chehade Moya	Alianza para el Progreso		
George Forsyth Sommer	Somos Perú		
Elizabeth León Chinchay	Frente de la Esperanza		
Rafael López Aliaga Cazorla	Renovación Popular		
Daniel Urresti Elera	Podemos Perú		
Ninguno de ellos			95
No precisa			99

TARJETA N° 1
CANDIDATOS QUE POSTULAN A LA ALCALDÍA DE LIMA

CANDIDATO	PARTIDO POLÍTICO	SÍMBOLO
Gonzalo Alegría Varona	Juntos por el Perú	
Yuri Castro Romero	Perú Libre	
Omar Chehade Moya	Alianza para el Progreso	
George Forsyth Sommer	Somos Perú	
Elizabeth León Chinchay	Frente de la Esperanza	
Rafael López Aliaga Cazorla	Renovación Popular	
Daniel Urresti Elera	Podemos Perú	

ANEXO 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN INVESTIGADA DE 18 AÑOS A MÁS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO

NIVEL SOCIOECONÓMICO	TOTAL	URBANO										RURAL					
		HOMBRES					MUJERES					HOMBRES		MUJERES			
		18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +
PROVINCIA DE LIMA	6,871,828	543,935	1,229,087	1,011,226	571,099	575,233	1,251,816	1,047,282	637,165	430	1,041	739	387	451	952	635	350
ZONA I	910,989	73,792	166,164	137,511	70,843	78,436	166,652	140,633	76,958								
ZONA II	829,215	71,631	168,672	115,359	62,280	73,477	158,997	113,832	64,967								
ZONA III	942,082	74,792	162,074	141,834	81,425	79,339	166,942	147,299	88,377								
ZONA IV	470,576	41,056	91,810	65,098	32,407	43,660	93,430	68,357	34,758								
ZONA V	3,718,966	282,664	640,367	551,424	324,144	300,321	665,795	577,161	372,105	430	1,041	739	387	451	952	635	350

Fuente: INEI (Censo 2017)

Elaboración : CPI (Proyección Marzo 2022)

**Incluye población total de la provincia de lima, inclusive la zona Lima balnearios que no fue investigada

ANEXO 1.1

**DISTRIBUCION DE LA POBLACION INVESTIGADA DE 18 AÑOS A MÁS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO
(LUEGO DE APLICAR FILTRO- SOLO ÁMBITO URBANO)**

	TOTAL	URBANO						RURAL									
		HOMBRES 18 - 24	HOMBRES 25 - 39	HOMBRES 40 - 55	HOMBRES 56 - +	MUJERES 18 - 24	MUJERES 25 - 39	MUJERES 40 - 55	MUJERES 56 - +	HOMBRES 18 - 24	HOMBRES 25 - 39	HOMBRES 40 - 55	HOMBRES 56 - +	MUJERES 18 - 24	MUJERES 25 - 39	MUJERES 40 - 55	MUJERES 56 - +
PROVINCIA DE LIMA	6,866,843	543,935	#####	1,011,226	571,099	575,233	1,251,816	#####	637,165	-	-	-	-	-	-	-	-
ZONA I	910,989	73,792	166,164	137,511	70,843	78,436	166,652	140,633	76,958								
ZONA II	829,215	71,631	168,672	115,359	62,280	73,477	158,997	113,832	64,967								
ZONA III	942,082	74,792	162,074	141,834	81,425	79,339	166,942	147,299	88,377								
ZONA IV	470,576	41,056	91,810	65,098	32,407	43,660	93,430	68,357	34,758								
ZONA V	3,713,981	282,664	640,367	551,424	324,144	300,321	665,795	577,161	372,105								

Fuente: INEI (Censo 2017)

Elaboración : CPI (Proyección Marzo 2022)

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL URBANO Y RURAL: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DEL ÁMBITO INVESTIGADO

-AGOSTO 2022-

UBIGEO	ZONA/DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/DISTRITO	TOTAL PERÚ	TOTAL URBANO	URBANO						TOTAL RURAL	RURAL						
				MASCULINO			FEMENINO				MASCULINO			FEMENINO			
				18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años		40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	
150122	MIRAFLORES	86134	86134	3738	13816	13537	9068	4365	15479	14050	12081	0	0	0	0	0	0
150123	PACHACAMAC	82191	81360	7278	16608	11956	4475	8050	16771	11818	4404	831	73	163	122	68	172
150124	PUCUSANA	10993	10993	975	2153	1665	802	979	2075	1514	830	0	0	0	0	0	0
150125	PUNENTE PIEDRA	252791	252791	23357	49670	35507	16807	24604	50709	35672	16465	0	0	0	0	0	0
150126	PUNTA HERMOSA	12759	12731	873	2647	2103	1076	956	2389	1842	845	28	2	9	4	0	5
150127	PUNTA NEGRA	5556	5556	440	1005	921	523	442	933	770	522	0	0	0	0	0	0
150128	RIMAC	140179	140179	11065	23267	20761	13845	11119	23531	21196	15395	0	0	0	0	0	0
150129	SAN BARTOLO	6034	5891	442	1041	959	536	564	974	901	474	143	36	63	25	2	9
150130	SAN BORJA	94661	94661	5107	13620	14469	10338	5846	15414	16319	13548	0	0	0	0	0	0
150131	SAN ISIDRO	50831	50831	2289	6567	7966	6109	2911	7789	9197	8003	0	0	0	0	0	0
150134	SAN LUIS	42960	42960	3521	7395	6572	3364	3661	7337	6992	4118	0	0	0	0	0	0
150136	SAN MIGUEL	129371	129371	8678	20546	18808	12562	9273	22432	21070	16002	0	0	0	0	0	0
150137	SANTA ANITA	158973	158973	13863	31261	21741	11270	14752	31144	22299	12643	0	0	0	0	0	0
150138	SANTA MARIA DEL MAR	839	834	60	155	144	93	47	153	98	84	5	1	2	0	0	2
150139	SANTA ROSA	20771	20771	1609	4330	2851	1560	1789	4372	2770	1470	0	0	0	0	0	0
150140	SANTIAGO DE SURCO	275142	275142	17908	39521	42581	27687	19623	44643	48342	34837	0	0	0	0	0	0
150141	SURQUILLO	76970	76970	4630	12806	11347	7463	5069	13898	12326	9431	0	0	0	0	0	0

**ANEXO 3
PUNTOS DE MUESTREO: LUGARES DONDE SE REALIZÓ LA
ENCUESTA**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	LIMA
		ANCON
		ATE
		BARRANCO
		BREÑA
		CARABAYLLO
		CHACLACAYO
		CHORRILLOS
		CIENEGUILLA
		COMAS
		EL AGUSTINO
		INDEPENDENCIA
		JESÚS MARÍA
		LA MOLINA
		LA VICTORIA
		LINCE
		LOS OLIVOS
		LURIGANCHO
		LURÍN
		MAGDALENA DEL MAR
		PUEBLO LIBRE
		MIRAFLORES
		PACHACAMAC
		PUENTE PIEDRA
		RIMAC
		SAN BORJA
		SAN ISIDRO
		SAN JUAN DE LURIGANCHO
		SAN JUAN DE MIRAFLORES
		SAN LUIS
		SAN MARTÍN DE PORRES
		SAN MIGUEL
SANTA ANITA		
SANTIAGO DE SURCO		
SURQUILLO		
VILLA EL SALVADOR		
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO		

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL PROVINCIA DE LIMA (URBANO): DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EFECTIVA

- AGOSTO 2022 -

UBIGEO	PROVINCIA	TOTAL LIMA	URBANO							
			MASCULINO			FEMENINO				
			18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años
UBIGEO	LIMA	1200	107	201	184	117	107	206	169	109
150101	LIMA	28	2	3	4	5	3	2	6	3
150102	ANCON	10	1	2	1	1	1	2	1	1
150103	ATE	174	14	37	26	14	13	32	25	13
150104	BARRANCO	10	1	2	1	1	1	2	1	1
150105	BREÑA	10	1	1	2	2	0	2	1	1
150106	CARABAYLLO	15	1	2	3	1	1	3	2	2
150107	CHACLACAYO	9	2	0	1	1	1	2	1	1
150108	CHORRILLOS	18	2	3	2	2	2	2	3	2
150109	CIENEGUILLA	10	1	1	1	1	1	1	3	1
150110	COMAS	87	8	15	13	9	6	15	12	9
150111	EL AGUSTINO	18	2	3	4	0	2	3	4	0
150112	INDEPENDENCIA	18	1	3	3	2	1	3	2	3
150113	JESÚS MARÍA	12	0	1	3	2	2	2	0	2
150114	LA MOLINA	14	1	2	2	3	1	2	2	1
150115	LA VICTORIA	16	2	3	2	1	2	1	2	3
150116	LINCE	11	1	1	2	0	2	3	1	1
150117	LOS OLIVOS	12	1	2	1	1	1	3	2	1
150118	LURIGANCHO	16	1	2	3	1	2	2	3	2
150119	LURÍN	13	1	1	2	3	1	2	1	2
150120	MAGDALENA DEL MAR	11	2	1	1	2	1	1	2	1
150121	PUEBLO LIBRE	12	1	2	3	0	1	3	1	1
150122	MIRAFLORES	10	2	2	1	1	1	2	1	0
150123	PACHACAMAC	11	1	1	1	1	1	2	2	2
150125	PUENTE PIEDRA	19	2	3	2	1	3	5	2	1
150128	RIMAC	18	1	1	4	3	2	4	2	1
150130	SAN BORJA	11	1	3	1	1	1	2	0	2
150131	SAN ISIDRO	10	1	1	1	2	0	1	2	2
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO	196	18	36	32	15	17	38	28	12
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	71	7	13	10	7	6	11	11	6
150134	SAN LUIS	12	1	1	2	1	2	1	1	3
150135	SAN MARTÍN DE PORRES	120	11	20	16	13	12	18	20	10
150136	SAN MIGUEL	10	1	1	1	1	1	2	2	1
150137	SANTA ANITA	12	1	2	2	2	1	2	1	1
150140	SANTIAGO DE SURCO	19	1	4	3	2	2	4	1	2
150141	SURQUILLO	12	0	2	1	4	0	1	1	3
150142	VILLA EL SALVADOR	73	7	12	13	5	6	13	10	7

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL PROVINCIA DE LIMA (URBANO): DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EFECTIVA

- AGOSTO 2022 -

UBIGEO	PROVINCIA	TOTAL LIMA	URBANO							
			MASCULINO			FEMENINO				
			18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años
150143	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	72	6	12	14	6	7	12	10	5

ANEXO N°5

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL DE LA PROVINCIA DE LIMA: COEFICIENTE DE PONDERACIÓN

DISTRITO	RANGO EDAD	SEXO	UNIVERSO INVESTIGADO	MUESTRA	COEFICIENTE PONDERACIÓN
SAN JUAN DE MIR	18-24	HOMBRE	22841	7	3263.000
SAN JUAN DE MIR	18-24	MUJER	24141	6	4023.500
SAN JUAN DE MIR	25-39	HOMBRE	52049	13	4003.769
SAN JUAN DE MIR	25-39	MUJER	52084	11	4734.909
SAN JUAN DE MIR	40-55	HOMBRE	42437	10	4243.700
SAN JUAN DE MIR	40-55	MUJER	43999	11	3999.909
SAN JUAN DE MIR	56-70	HOMBRE	25047	7	3578.143
SAN JUAN DE MIR	56-70	MUJER	26610	6	4435.000
VILLA EL SALVADOR	18-24	HOMBRE	25928	7	3704.000
VILLA EL SALVADOR	18-24	MUJER	27430	6	4571.667
VILLA EL SALVADOR	25-39	HOMBRE	56796	12	4733.000
VILLA EL SALVADOR	25-39	MUJER	56579	13	4352.231
VILLA EL SALVADOR	40-55	HOMBRE	47073	13	3621.000
VILLA EL SALVADOR	40-55	MUJER	47836	10	4783.600
VILLA EL SALVADOR	56-70	HOMBRE	23227	5	4645.400
VILLA EL SALVADOR	56-70	MUJER	25476	7	3639.429
VILLA MARÍA DEL CAY	18-24	HOMBRE	25023	6	4170.500
VILLA MARÍA DEL CAY	18-24	MUJER	26865	7	3837.857
VILLA MARÍA DEL CAY	25-39	HOMBRE	57319	12	4776.583
VILLA MARÍA DEL CAY	25-39	MUJER	57989	12	4832.417
VILLA MARÍA DEL CAY	40-55	HOMBRE	48001	14	3428.643
VILLA MARÍA DEL CAY	40-55	MUJER	48798	10	4879.800
VILLA MARÍA DEL CAY	56-70	HOMBRE	22569	6	3761.500
VILLA MARÍA DEL CAY	56-70	MUJER	24872	5	4974.400
SAN JUAN DE LURIN	18-24	HOMBRE	71631	18	3979.500
SAN JUAN DE LURIN	18-24	MUJER	73477	17	4322.176
SAN JUAN DE LURIN	25-39	HOMBRE	168672	36	4685.333
SAN JUAN DE LURIN	25-39	MUJER	158997	38	4184.132
SAN JUAN DE LURIN	40-55	HOMBRE	115359	32	3604.969
SAN JUAN DE LURIN	40-55	MUJER	113832	28	4065.429
SAN JUAN DE LURIN	56-70	HOMBRE	62280	15	4152.000
SAN JUAN DE LURIN	56-70	MUJER	64967	12	5413.917
COMAS	18-24	HOMBRE	32072	8	4009.000
COMAS	18-24	MUJER	34020	6	5670.000
COMAS	25-39	HOMBRE	71309	15	4753.933
COMAS	25-39	MUJER	73125	15	4875.000
COMAS	40-55	HOMBRE	63838	13	4910.615
COMAS	40-55	MUJER	64329	12	5360.750
COMAS	56-70	HOMBRE	34011	9	3779.000
COMAS	56-70	MUJER	38067	9	4229.667
SAN MARTIN DE PORO	18-24	HOMBRE	42720	11	3883.636
SAN MARTIN DE PORO	18-24	MUJER	45319	12	3776.583

ANEXO N°5

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL DE LA PROVINCIA DE LIMA: COEFICIENTE DE PONDERACIÓN

DISTRITO	RANGO EDAD	SEXO	UNIVERSO INVESTIGADO	MUESTRA	COEFICIENTE PONDERACIÓN
SAN MARTIN DE PI	25-39	HOMBRE	90765	20	4538.250
SAN MARTIN DE PI	25-39	MUJER	93817	18	5212.056
SAN MARTIN DE PI	40-55	HOMBRE	77996	16	4874.750
SAN MARTIN DE PI	40-55	MUJER	82970	20	4148.500
SAN MARTIN DE PI	56-70	HOMBRE	47414	13	3647.231
SAN MARTIN DE PI	56-70	MUJER	50310	10	5031.000
ATE	18-24	HOMBRE	41056	14	2932.571
ATE	18-24	MUJER	43660	13	3358.462
ATE	25-39	HOMBRE	91810	37	2481.351
ATE	25-39	MUJER	93430	32	2919.688
ATE	40-55	HOMBRE	65098	26	2503.769
ATE	40-55	MUJER	68357	25	2734.280
ATE	56-70	HOMBRE	32407	14	2314.786
ATE	56-70	MUJER	34758	13	2673.692
OTROS DISTRITOS	18-24	HOMBRE	282664	36	7851.778
OTROS DISTRITOS	18-24	MUJER	300321	40	7508.025
OTROS DISTRITOS	25-39	HOMBRE	640367	56	11435.125
OTROS DISTRITOS	25-39	MUJER	665795	67	9937.239
OTROS DISTRITOS	40-55	HOMBRE	551424	60	9190.400
OTROS DISTRITOS	40-55	MUJER	577161	53	10889.830
OTROS DISTRITOS	56-70	HOMBRE	324144	48	6753.000
OTROS DISTRITOS	56-70	MUJER	372105	47	7917.128

DICCIONARIO DE VARIABLES	
Variable	Etiqueta
ENCU	NÚMERO DE LA ENCUESTA
P20	20. Sr./Sra., en esta tarjeta que le pido la revise detenidamente figuran los candidatos que postularán a la alcaldía provincial de Lima, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político y símbolo. ¿A cuál de estos candidatos prefiere usted en este momento como alcalde provincial de Lima? (E: Entregue tarjeta n. 1 al encuestado. Una sola respuesta)
1	Gonzalo Alegría Varona - Juntos por el Perú
2	George Forsyth Sommer - Somos Perú
3	Elizabeth León Chinchay - Frente de la Esperanza
4	Rafael López Aliaga Cazorla - Renovación Popular
5	Daniel Urresti Elera - Podemos Perú
6	Omar Chehade Moya - Alianza para el Progreso
7	Yuri Castro Romero - Perú Libre
95	Ninguno de ellos
99	No precisa
SEXO	Sexo del encuestado
1	MASCULINO
2	FEMENINO
EDAD	Edad del encuestado
1	18 a 24 años
2	25 a 39 años
3	40 a 55 años
4	56 años a más
ZON	Zonas de Lima
1	ZONA I
2	ZONA II
3	ZONA III
4	ZONA IV
5	ZONA V

DICCIONARIO DE VARIABLES	
Variable	Etiqueta
DISTRITO	Distrito investigado
150101	LIMA
150102	ANCON
150103	ATE
150104	BARRANCO
150105	BREÑA
150106	CARABAYLLO
150107	CHACLACAYO
150108	CHORRILLOS
150109	CIENEGUILLA
150110	COMAS
150111	EL AGUSTINO
150112	INDEPENDENCIA
150113	JESÚS MARÍA
150114	LA MOLINA
150115	LA VICTORIA
150116	LINCE
150117	LOS OLIVOS
150118	LURIGANCHO
150119	LURÍN
150120	MAGDALENA DEL MAR
150121	PUEBLO LIBRE
150122	MIRAFLORES
150123	PACHACAMAC
150125	PUENTE PIEDRA
150128	RIMAC
150130	SAN BORJA
150131	SAN ISIDRO
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES
150134	SAN LUIS
150135	SAN MARTÍN DE PORRES
150136	SAN MIGUEL
150137	SANTA ANITA
150140	SANTIAGO DE SURCO
150141	SURQUILLO
150142	VILLA EL SALVADOR
150143	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
PESO	Peso de la encuesta- Factor de ponderación

Elecciones regionales y municipales 2022: Intención de voto por candidatos a la alcaldía provincial de Lima

Provincia de Lima

03 al 10 de Agosto del 2022

Empresa peruana con más de medio siglo en Estudios de mercado

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Preferencias por candidatos a la alcaldía provincial de Lima
- Otros

UNIVERSO INVESTIGADO

- Población urbana, hombres y mujeres de 18 a 70 años, que residen en la provincia de Lima

ÁMBITO Y COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA

- Ámbito urbano con la siguiente cobertura geográfica:
37 distritos pertenecientes a la provincia de Lima

TÉCNICA DE LA ENCUESTA

- Entrevista personal con la aplicación de un cuestionario estructurado elaborado por CPI

UNIVERSO INVESTIGADO, TAMAÑO DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA Y MARGEN DE ERROR

PROVINCIA DE LIMA	POBLACIÓN URBANA INVESTIGADA DE 18 AÑOS A 70 AÑOS	MUESTRA ESTADÍSTICA	MARGEN DE ERROR ± %
PROVINCIA DE LIMA	6,866,843	1,200	2.8
Sexo			
Hombres	3,355,347		
Mujeres	3,511,496		
Grupo de edad			
18 a 24 años	1,119,168		
25 a 39 años	2,480,903		
40 a 55 años	2,058,508		
Más de 56 años	1,208,264		
Representatividad de la muestra sobre la población urbana investigada (%)		100%	

Fuente: INEI - Proyecciones de población a Marzo del 2022
Elaboración: CPI

- El margen de error ha sido calculado asumiendo un nivel de confianza de 95.5% y valores para p y q = 0.5

SISTEMA DE MUESTREO, ETAPAS Y MÉTODO DE MUESTREO

- El sistema de muestreo aplicado en la presente investigación es semi probabilístico, polietápico y estratificado.
- El marco muestral CPI de cada distrito del país está conformado por unidades de muestreo (UPM'S), que son conglomerados de 80 viviendas en promedio.
- Sobre la base de este marco muestral la selección de la muestra estadística se realiza de la siguiente manera:
 - Primera etapa: Selección aleatoria sistemática de las UPM'S considerando un promedio entre 6 a 8 encuestas
 - Segunda etapa: Selección aleatoria sistemática de viviendas dentro de la UPM utilizando un salteador aleatorio ('k')
 - Tercera etapa: Selección aleatoria simple del hogar dentro de una vivienda seleccionada conformada por más de un hogar.
 - Cuarta etapa: Selección de la persona de 18 años a más dentro del hogar seleccionado respetando la cuota según sexo y hogar.

INFERENCIA DE RESULTADOS

- Siendo la muestra estadística no proporcional por zonas, sexo y grupos de edad, los resultados se han ponderado estadísticamente. La aplicación de los factores de ponderación permiten ajustar la estructura muestral obtenida a través del muestreo a la estructura poblacional estimada por CPI en base a información oficial del INEI.

SUPERVISIÓN DE CAMPO

- 30% de las encuestas realizadas por cada encuestador mediante el sistema de la re-entrevista, sea telefónica o directamente con el entrevistado.

FECHA DE TRABAJO DE CAMPO

- 03 al 10 de Agosto del 2022

NOMBRE DE LA EMPRESA ENCUESTADORA

- Cía. Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.

FINANCIACIÓN DEL ESTUDIO

- Cía. Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C. - Recursos propios

MEDIO DONDE SE PUBLICARON LOS RESULTADOS

- Ampliación de Noticias RPP

REGISTRO J.N.E.

- N° 00428-REE/JNE

PÁGINA WEB Y EMAIL CPI

- www.cpi.pe
- cpi@cpi.pe

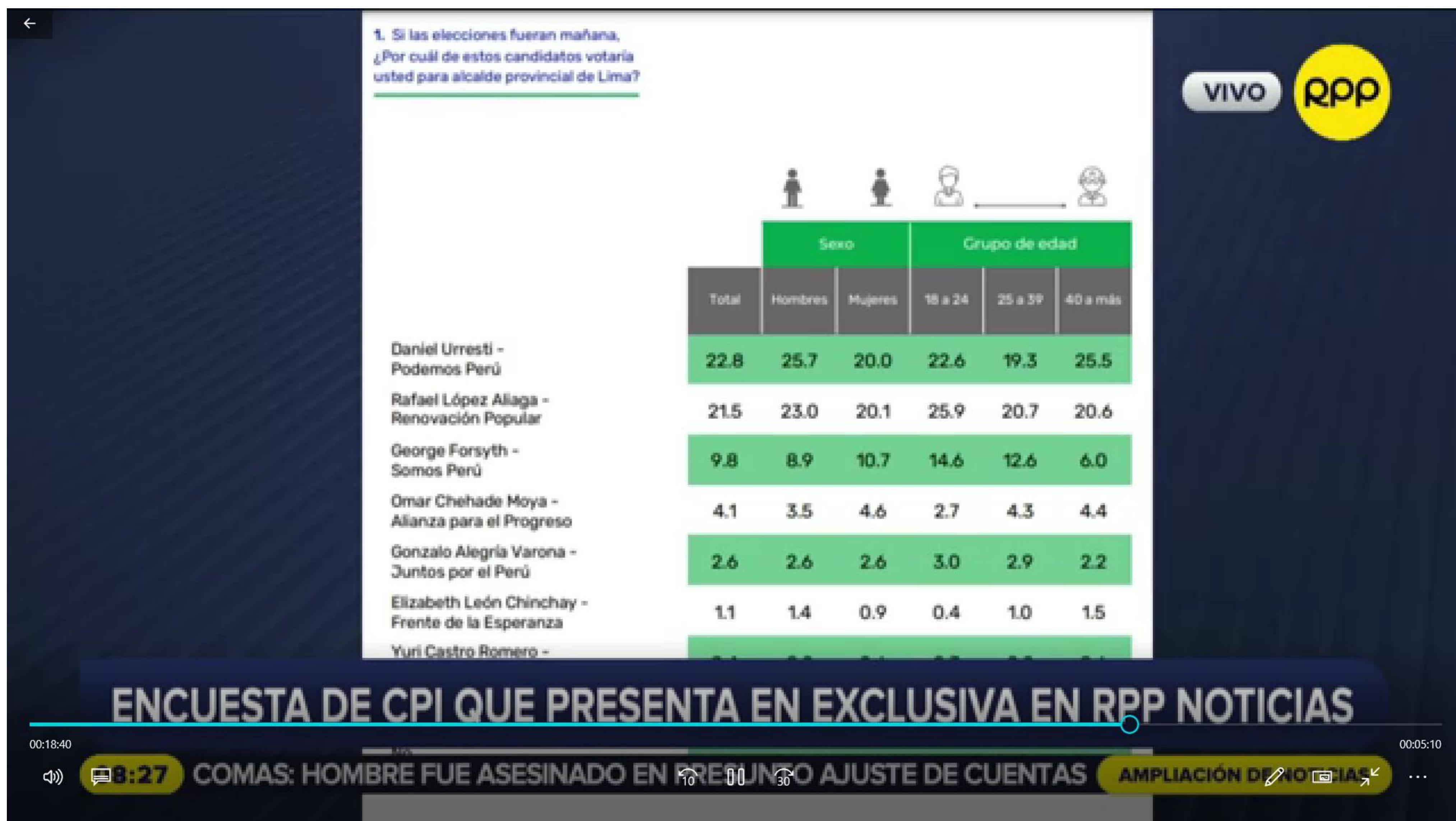
- Informe Técnico: www.cpi.pe/BANCO DE DATOS/OPINIÓN PÚBLICA/Búsqueda por JNE: Informes técnicos

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LIMA	LIMA	LIMA
		ANCON
		ATE
		BARRANCO
		BREÑA
		CARABAYLLO
		CHACLACAYO
		CHORRILLOS
		CIENEGUILLA
		COMAS
		EL AGUSTINO
		INDEPENDENCIA
		JESÚS MARÍA
		LA MOLINA
		LA VICTORIA
		LINCE
		LOS OLIVOS
		LURIGANCHO
		LURÍN
		MAGDALENA DEL MAR
		PUEBLO LIBRE
		MIRAFLORES
		PACHACAMAC
		PUENTE PIEDRA
		RIMAC
		SAN BORJA
		SAN ISIDRO
		SAN JUAN DE LURIGANCHO
		SAN JUAN DE MIRAFLORES
		SAN LUIS
		SAN MARTÍN DE PORRES
		SAN MIGUEL
		SANTA ANITA
SANTIAGO DE SURCO		
SURQUILLO		
VILLA EL SALVADOR		
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO		

PUBLICACIÓN Y LINK DEL MEDIO

1. Al estilo Juliana

Acceder al link del programa- Resultado al minuto 18:30: [Ampliacion Noticias 120822](#)



Nota:

Adjuntamos el clip de video del programa Ampliación de Noticias de RPP, transmitido el Viernes 12 de Agosto del 2022 que contiene el fragmento correspondiente a la publicación de nuestra encuesta, resultados al minuto 18:30



BASE DE DATOS

La Base de Datos se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[OP DATA PROVINCIA LIMA AGOSTO](#)



INFORME EN PÁGINA WEB CPI

El informe del estudio se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[OP_ENCUESTA_3_10_AGOSTO](#)